

VIERNES, 13 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 72

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

CVE-2012-4599 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la ocupación del Paseo Marítimo mediante la Feria de Artesanía 2012. Expte. 172/2012.*

“Anuncio de licitación para la ocupación mediante régimen de autorización del artículo 92 de la Ley 33/2003, de Patrimonio de las Administraciones públicas, del Paseo Marítimo de Laredo mediante la Feria de Artesanía 2012”.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo y dependencia: Ayuntamiento de Laredo (Cantabria), Servicio de Patrimonio.

b) Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento de Laredo, avda. de España 6. 39770 Laredo (Cantabria).

Tlf: 942 605 100.

Fax: 942 607 603.

Correo electrónico: patrimonio@laredo.es.

Web del perfil del contratante: http://www.laredo.es/09/ayto_contratos_todos.php

c) Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del anuncio de esta licitación en el BOC.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Ocupación del dominio público bajo régimen de autorización en concurrencia competitiva (art. 92 Ley 33/2003).

b) Descripción: Ocupación no prorrogable del Paseo Marítimo de Laredo del 15 de junio al 15 de septiembre mediante un máximo de 50 puestos para la Feria de Artesanía 2012.

3.- Tramitación y procedimiento: Ordinaria y procedimiento abierto.

4.- Criterios de adjudicación: Según pliego de condiciones.

5.- Condiciones económicas: El adjudicatario se retribuirá del importe que por ocupación de los distintos espacios le abonen los artesanos y comerciantes al contratista en concepto de organizador de la Feria, sin que el Ayuntamiento efectúe abono alguno al adjudicatario por los gastos que de ello deriven.

Garantías exigidas: Provisional: 2.000,00 euros, definitiva: 10.000,00 euros.

Tipo mínimo para licitar: 90.000,00 euros.

6.- Requisitos específicos del contratista: Según lo señalado en la Base 14.c.1.el art. 7.

7.- Apertura de ofertas: En las dependencias del apartado 1 c) del presente, previa comunicación por fax o correo electrónico a los licitadores con apertura de los sobres “A” y “B”. Asimismo y previa comunicación por igual medio una vez emitidos los informes que sean precisos, se procederá a la apertura de la oferta económica del sobre “C”.

8.- Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

Laredo, 30 de marzo de 2012.

El alcalde presidente,

Ángel Vega Madrazo.

2012/4599

CVE-2012-4599